

Impacto del TLCAN en el Sector Agroalimentario: *Evaluación a 10 años*

Manuel Ángel Gómez Cruz¹
Rita Schwentesius Rindermann²

Introducción

El presente texto tiene la intención de documentar y precisar los impactos económicos y sociales, presentes y futuros, del *TLCAN - Capítulo Agropecuario*, con la finalidad de justificar con datos objetivos la emergente necesidad de su revisión para establecer mecanismos de protección de algunos productos agropecuarios.

A finales de 1993, cuando el Congreso de la Unión dio su visto bueno para que el Poder Ejecutivo firmara el Tratado, se podría argumentar, de parte de este poder, desconocimiento de las implicaciones, falta de democracia y esperanzas sin fundamento de los productores. Hoy, en el año 2003, la situación es completamente distinta, por los impactos desastrosos que ha tenido el TLCAN en la agricultura mexicana.

El documento consta de 4 partes esenciales:

1. Antecedentes
2. Asimetrías
3. Evaluación del TLCAN a 10 años
4. Propuestas.

¹ Coordinador del PIAI-CIESTAAM, Tel. y FAX 01(595)952-1506, ciestaam@avantel.net

² Directora del CIESTAAM, Miembro del Comité Técnico del PIAI, Tel. y FAX 01595-9521613, rsr@avantel.net

I. Antecedentes: Investigaciones desde 1991 a la fecha

Investigaciones realizadas por las organizaciones de pequeños, medianos y grandes productores, y por diversos grupos académicos (UNAM, UAM, COLMEX, Estados Unidos y Canadá, en coordinación con el CIESTAAM de la UACh), desde 1991 a la fecha, concluyen con frases como la siguiente: *En general, México tiene poco que ganar y mucho que perder con el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, por lo cual (el CIESTAAM) recomendó no negociar a partir de posiciones que pongan en riesgo la producción interna de nuestros más importantes alimentos: granos, lácteos y carnes, principalmente, a fin de evitar severos daños a la planta productiva nacional y una inadmisibles acentuación de la dependencia alimentaria, económica, tecnológica y hasta política.*³ Ante la evidencia de los hechos, desde el año 2000 se insiste en una suspensión parcial (Cap. VII. Agropecuario) del TLCAN.⁴

En el año 2002, el Banco Mundial llega a conclusiones similares: “Se puede decir que este sector [rural] ha sido objeto de las reformas estructurales más drásticas (la liberalización comercial impulsada por el GATT y el TLCAN, la eliminación de controles de precios, la reforma estructural sobre la tenencia de la tierra), pero los resultados han sido *decepcionantes* (subrayado por los autores): estancamiento del crecimiento, falta de competitividad externa, aumento de la pobreza en el medio rural [...]. Esto plantea un importante problema de política, debido a que a partir de 2008, el TLCAN pondrá al sector en competencia abierta con Canadá y Estados Unidos”.⁵

Desde fines de 2002, los campesinos mexicanos, organizados de muy diferente forma, están conscientes e insistiendo en que el *Campo no aguanta más*. Así, se inició una lucha no solamente en contra del propio gobierno y las empresas del capital transnacional, sino también en contra de las viejas organizaciones corporativistas de los campesinos y agricultores mexicanos. La marcha de más de 100,000 personas en defensa de esa causa, el día 31 de enero del 2003 hacia el centro de la ciudad de México, el Zócalo, tolerada y aceptada por la ciudadanía de esa gran urbe (porque siempre este tipo de eventos causa múltiples molestias), es indicador de la solidaridad y simpatía con que cuentan

³ CIESTAAM, La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio. Ed. Juan Pablos, México, D.F., 1992 p. 10.

⁴ Cámara de Diputados. Comisión de Agricultura, ¿Cuánta Liberalización Aguanta la Agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario. Ed. Cámara de Diputados, UACh, CIESTAAM, CECCAM, México, D.F. 2000, 348p.

⁵ Banco Mundial, Memorandum del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional para el Directorio Ejecutivo, sobre una Estrategia de Asistencia para el País del Grupo del Banco Mundial para los Estados Unidos Mexicanos. Unidad para Colombia – México – Venezuela. Informe No. 23849-ME, 23 de abril de 2002, pp. 12 y 13, http://bancomundial.org.mx/pdf/EAP_Documento_Principal.pdf.

los campesinos en su lucha contemporánea, además es muestra de que el movimiento campesino no ha muerto y tiene capacidad de renovarse.

II. Importancia de la agricultura

Existen en México, por lo menos, dos posiciones completamente opuestas sobre la importancia del sector agropecuario en la economía y sobre el impacto del TLCAN. La primera mide la importancia del sector nada más en términos monetarios y en su aportación al PIB, y evalúa el impacto del TLCAN únicamente a través de las cifras del comercio.

La otra posición (aquí presentada) considera: a) el efecto multiplicador del sector agropecuario en las direcciones vertical y horizontal, es decir, mide el impacto sobre las industrias de insumos y las de transformación, transporte, servicio y comercio, y b) la multifuncionalidad de este sector, por ser la base de la alimentación y de la soberanía alimentaria, por generar empleos y divisas, por su impacto social, y su importancia en la paz en el medio rural, por la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el paisaje, por ser sostén de nuestra cultura alimentaria y parte importante de nuestra identidad nacional, etcétera. Esta segunda posición reconoce la existencia de varios *campos* en México, de lo que se deriva la necesidad de políticas diferenciadas hacia los tipos de productores y regiones característicos del país.

No obstante, en la política real de México predomina la primera posición, que desprecia y reprime a todas las corrientes organizadas en torno a la segunda percepción. Toma medidas de apoyo⁶ y protección⁷ solamente para los grandes agricultores y grupos asociados con el capital estadounidense y reduce la política agrícola al asistencialismo sin rumbo.

III. Las asimetrías

Las relaciones comerciales entre México y sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, se caracterizan por múltiples asimetrías, que explican en gran medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el sector agropecuario:

⁶ A principios de 2003, el gobierno mexicano redujo, por ejemplo, los precios de la luz y del diesel para la agricultura, aunque con muchas trabas burocráticas.

⁷ El gobierno mexicano estableció medidas de salvaguarda para la industria avícola, que es la más avanzada tecnológicamente y además la más integrada con Estados Unidos a través de la presencia de capitales de aquel país.

Desde antes de la firma del Tratado:

1. Asimetrías en la dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios, etc. (ver Cuadro 1A del Anexo).
2. Costos de producción no competitivos en México, por precios mayores de los insumos siguientes: diesel, energía eléctrica, costos financieros, etc.; mayores costos de transacción por la deficiente y mala infraestructura de carreteras y de almacenamiento, falta de información, etc.; estos costos son ajenos al poder de influencia de los productores.
3. Mala negociación del TLCAN para México:
 - A) Se negoció sin tener la experiencia completa del TLC entre Estados Unidos y Canadá; los capítulos 19 y 20, referentes a diferendos y controversias comerciales, son insuficientes en su contenido para resolver realmente los conflictos. Su contenido lleva a un círculo vicioso sin solución.
 - B) No se excluyeron los productos más sensibles, como lo hizo Canadá (productos avícolas, lácteos); se aceptaron altas cuotas de importación sin cobro de aranceles para una gran diversidad de productos; no se consideró la posibilidad de revisión, suspensión, moratoria u otros instrumentos de protección a la planta productiva nacional.
4. Desigualdad jurídica: Estados Unidos negoció un Free Trade Agreement, un *Acuerdo*, mientras que para México es un *Tratado* (con carácter de ley), de ello se derivan márgenes jurídicos para la revisión del TLCAN.
5. Estados Unidos dispone de mayor capacidad y poder de negociación (aprovecha el instrumento de lobby, estudios permanentes para evaluar, etc.).

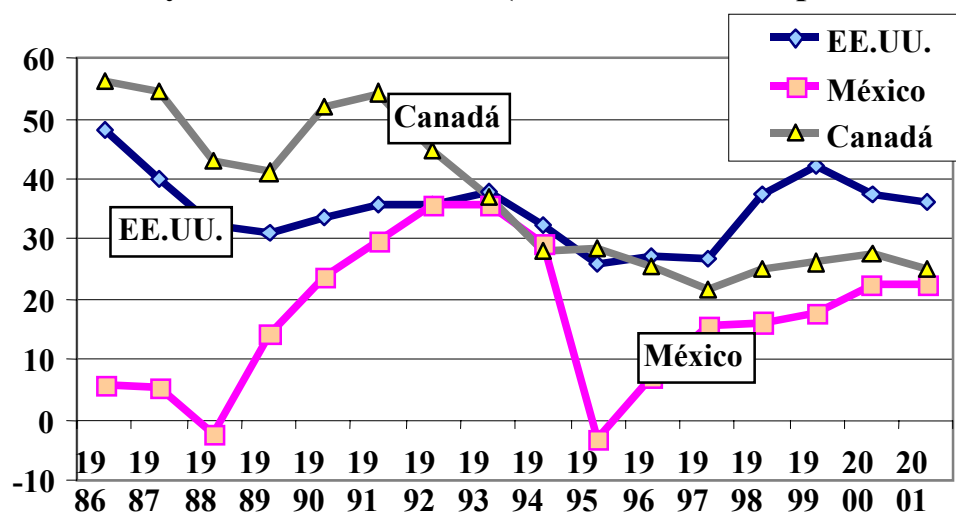
Después de la firma del Tratado:

6. Los productores de EE.UU. reciben, con la nueva Farm Bill, 70% más de apoyos. Los subsidios representan en México el 19% de los ingresos de los productores, mientras que en los EE.UU. equivalen al 21%.⁸
7. La metodología de la OECD (Organisation for Economic Co-Operation and Development) para estimar los apoyos a la agricultura evidencia una gran inconsistencia en los apoyos a la agricultura en México. Antes del TLCAN los niveles de apoyo en Estados Unidos y Canadá fueron mucho mayores que en México, y en lo que va del TLCAN, el 33% del valor de la producción agropecuaria de EE.UU. fue subsidio y en México solamente el 16%.^{9, 10}

⁸ OECD, *Agricultural Compendium*, Producer and Consumer Support Estimates 2002, base de datos, Beyond 20/20 Browser Files. París, Francia, 2002, *op. cit.*

⁹ Cálculo propio con base en OECD, 2002.

Figura 1. Estimación de los apoyos a la agricultura en Estados Unidos, Canadá y México, 1986-2001 (% del valor de la producción)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de OECD, 2002, *op. cit.*

8. Además, los productores de Estados Unidos tienen un apoyo por hectárea de 120 dólares y los de México de 45 (OECD). Los productores de Estados Unidos tienen explotaciones promedio de 29 ha (tierra arable) frente al de 1.8 ha en México (FAO, FAOSTAT). Finalmente, la productividad de un trabajador agrícola de Estados Unidos es 18 veces mayor (US\$39,000) que la de un trabajador en México (US\$2,164), según datos del Banco Mundial.
9. Existen asimetrías en cuanto al aprovechamiento de los márgenes negociados del TLCAN. En la práctica, México no aprovechó los márgenes negociados: nunca se han cobrado los aranceles de las importaciones fuera de cuota en los casos de maíz y frijol, de tal suerte que en el caso del maíz la pérdida fiscal durante el periodo del TLCAN es de casi 2,900 millones de dólares y en el de frijol de 77 millones, nada más de las importaciones desde Estados Unidos.¹¹

¹⁰ Cabe aclarar que la metodología de la OECD evidencia la distorsión que causa el tipo de cambio en el caso de México. Al tener un tipo de cambio notoriamente sobrevaluado, también los apoyos al campo se sobreestiman. Considerando un tipo de cambio en equilibrio, el subsidio asciende a 14% en 2001 en México, o sea, representan 39% de los apoyos en EE.UU.

¹¹ Cálculos propios con base en: SECOFI, 1994. *Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Fracciones arancelarias y plazos de desgravación, México*. Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, y USDA, ERS, Foreign Agricultural Trade of the United States <http://www.fas.usda.gov/ustrdscripts/USReport.exe>

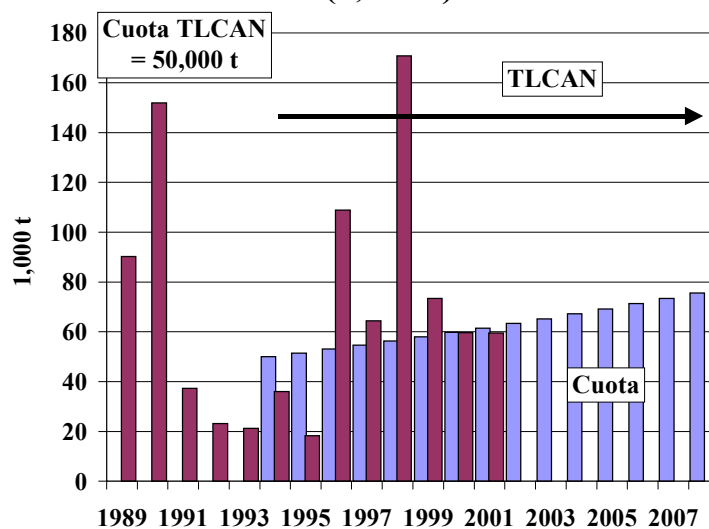
Cuadro 1. México. Pérdida de ingresos tributarios por importaciones de maíz de EE.UU. fuera de cuota con el TLCAN, 1994-2001

Año	Importación (t)	Cuota (t)	Sobrecuota (t)	Arancel (TLCAN) (US \$/t)	Pérdida fiscal (US\$)
1989-1993	2,148,215				
1994	3,054,111	2,575,000	479,111	197	94,384,867
1995	5,945,500	2,652,250	3,293,350	189	622,424,250
1996	6,348,561	2,731,817	3,616,744	181	654,630,664
1997	2,594,580	2,813,771	0	173	0
1998	5,277,342	2,898,184	2,379,158	164	390,181,912
1999	5,096,207	2,985,129	2,111,078	156	329,328,168
2000	5,179,134	3,074,682	2,104,452	139	292,518,828
2001	5,654,721	3,166,922	2,487,799	121	301,023,679
2002*	5,337,124	3,261,930	2,075,194	104	215,820,176
2003		3,359,788		87	
2004		3,460,581		69	
2005		3,564,399		52	
2006		3,671,331		34	
2007		3,781,470		17	
2008		libre		0	
TOTAL	45,798,371				2,900,312,544

* estimación propia con base en datos de USDA/FAS, de acuerdo con el avance de las exportaciones hasta el mes de septiembre. La importación bajó por el aumento de los precios.

Fuente: Cálculos propios con base en USDA, ERS, Foreign Agricultural Trade of the United States (<http://www.fas.usda.gov/ustrdscripts/USReport.exe>) y SECOFI, 1994, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones arancelarias y plazos de desgravación. México: Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, pp. 78-80.

Figura 2. EE.UU. Cuota y exportación real de frijol a México, 1989-2008 (1,000 t)



Fuente: Elaboración propia con base en USDA, ERS, Foreign Agricultural Trade of the United States (<http://www.fas.usda.gov/ustrdscripts/USReport.exe>) y SECOFI, 1994, Tratado de Libre Comercio ..., *op. cit.*

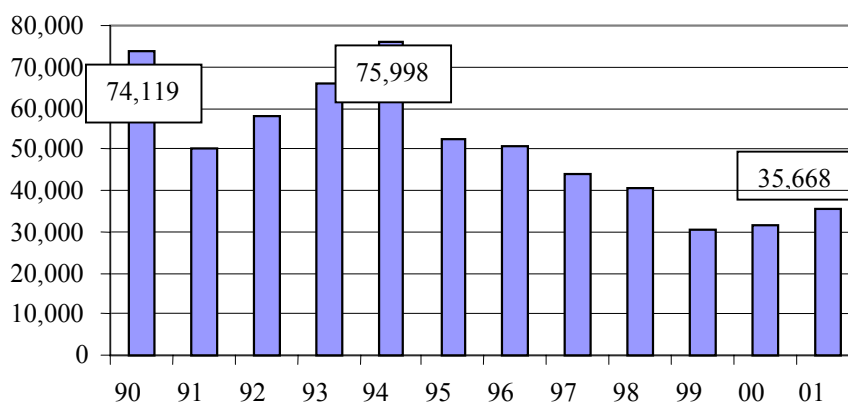
10. México no avanzó debidamente en la definición de normas, lo que permitió importaciones sin pagar el arancel y la falta de control fito y zoonosanitario, por ejemplo, en los casos de productos cárnicos.
11. México no instrumentó medidas serias frente al contrabando: casos de frijol y arroz.

III. Evaluación a 10 años

A diez años, los resultados del impacto del TLCAN son más dramáticos de lo previsto:

1. El presupuesto al sector agropecuario y pesca en México se redujo, en números reales, continuamente en el periodo 1990-2002. De 75,998 millones de pesos en 1994, año de inicio del Tratado, a menos de 50% en el año 2001.

Figura 3. México. Presupuesto real para el desarrollo rural, 1990-2002 (millones de pesos de 2001)

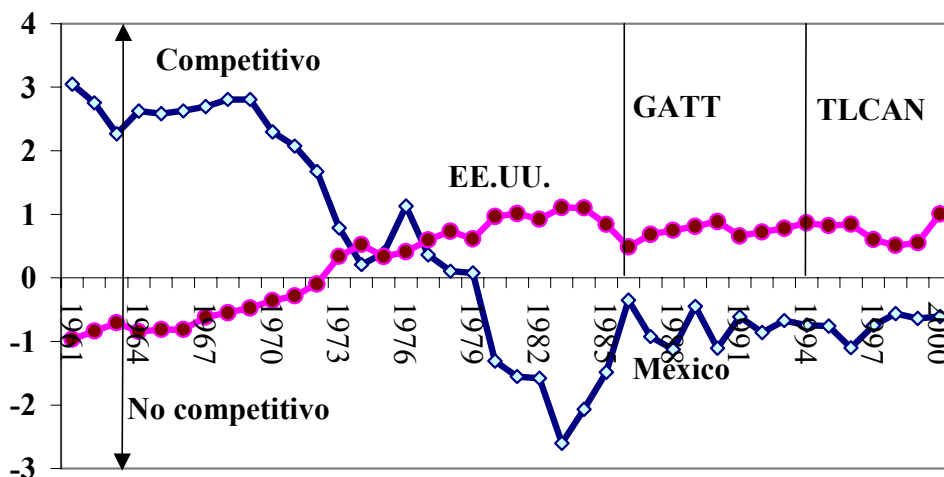


Fuente: Tomado de CNA, 2002, citado por Agrobusiness, octubre 2002, No. 119, p. 1.

2. El sector agroalimentario en su conjunto tiene una competitividad negativa en la región del TLCAN (Figura 4). De ser competitivo, en los años 60, México ha perdido paulatinamente competitividad y en la actualidad no ha sido capaz de acortar la brecha frente a los Estados Unidos.
3. Antes del TLCAN, en 1993, México importó 8.8 millones de toneladas de granos y oleaginosas, para el año 2002 se estima una importación de más de 20 millones de toneladas, o sea 2.3 veces más. En lo que va del TLCAN, las importaciones ascienden a 136.6 millones de toneladas. Caso similar sucede con las carnes, frutas de clima templado, etc. Estas importaciones han desplazado a los productores nacionales, aumentando el desem-

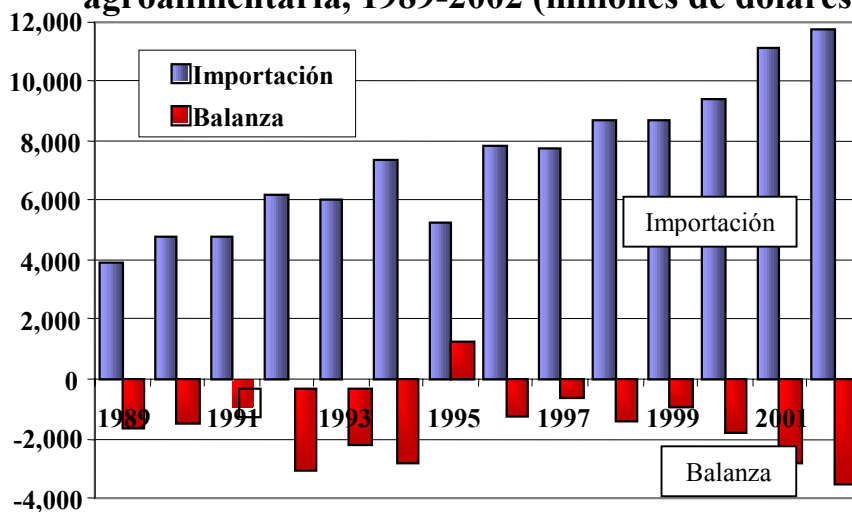
pleo en el campo, y además, han destruido parte de la infraestructura física en el país.

Figura 4. Competitividad de los sectores agroalimentarios de México y EE.UU. en la región del TLCAN, (1961-2001)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de índices Vollrath,¹² con base en datos de FAO, FAOSTAT.

Figura 5. México. Importaciones de alimentos y balanza comercial agroalimentaria, 1989-2002 (millones de dólares)

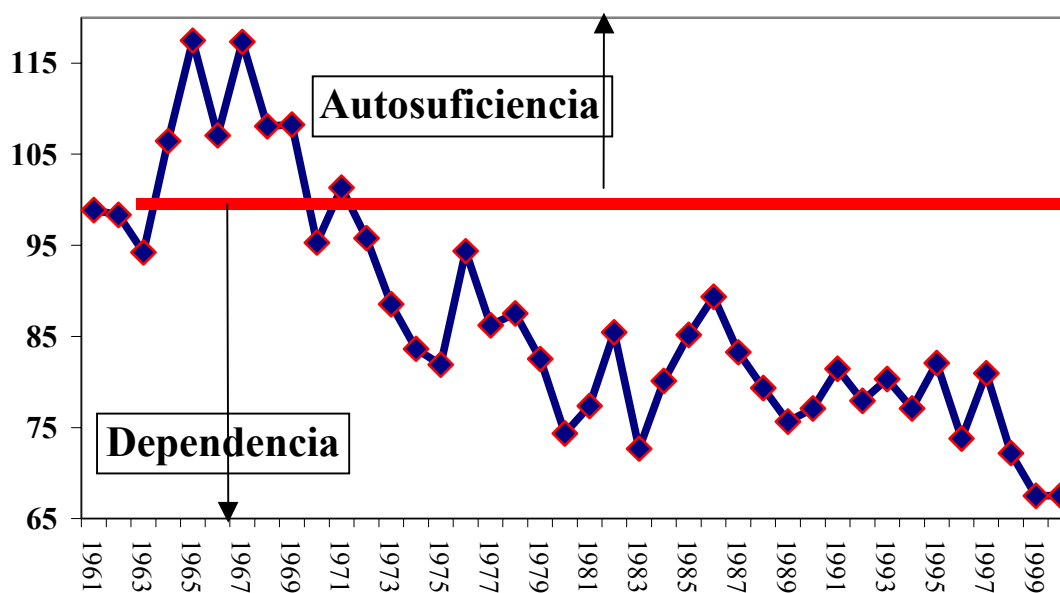


2002, estimación con datos hasta septiembre. Fuente:, INEGI, <http://www.inegi.gob.mx>

¹² Vollrath, Thomas L. and Paul V. Johnston. "The Changing Structure of Agricultural Trade In North America, Pre and Post CUSTA/NAFTA: What Does It Mean?" AAEA/CAEA poster paper, (annual meetings), Chicago, August 5-8, 2001. <http://www.ers.usda.gov/briefing/nafta/PDFFiles/Vollrath2001AAEAPoster.pdf>

4. México tiene una balanza comercial crónicamente deficitaria, con una tendencia a crecer. A 9 años de iniciado el TLCAN el déficit asciende a 14,500 millones de dólares. Cifra equivalente a 4.3 veces el presupuesto propuesto para el campo para el 2003.
5. Los datos demuestran que México está perdiendo su soberanía alimentaria (véase Figuras 1A – 4A del Anexo), por una mayor dependencia de las importaciones, que han generado una gran fuga de divisas. Sólo en granos y oleaginosas México importó 30 mil millones entre 1994 y septiembre del 2002,¹³ y año tras año crece la dependencia alimentaria. En lo que va del TLCAN, México ha erogado para la compra de alimentos la exorbitante cantidad de 78 mil millones de dólares, cifra superior a la deuda pública que tiene el país (US\$73,658,600).¹⁴

Figura 6. México. Tendencia de pérdida de autosuficiencia en granos, 1961-2000 (% del consumo)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAO, FAOSTAT.

6. El desempleo crece en forma alarmante en el campo. Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la pérdida de empleos es de 1.78 millones,¹⁵ y de ellos casi 600,000 se relacionan con granos básicos; del to-

¹³ INEGI, Banco de Información Económica (BIE), Sector Externo, Importación de mercancías por producto y actividad económica de origen <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. 4.12.2002.

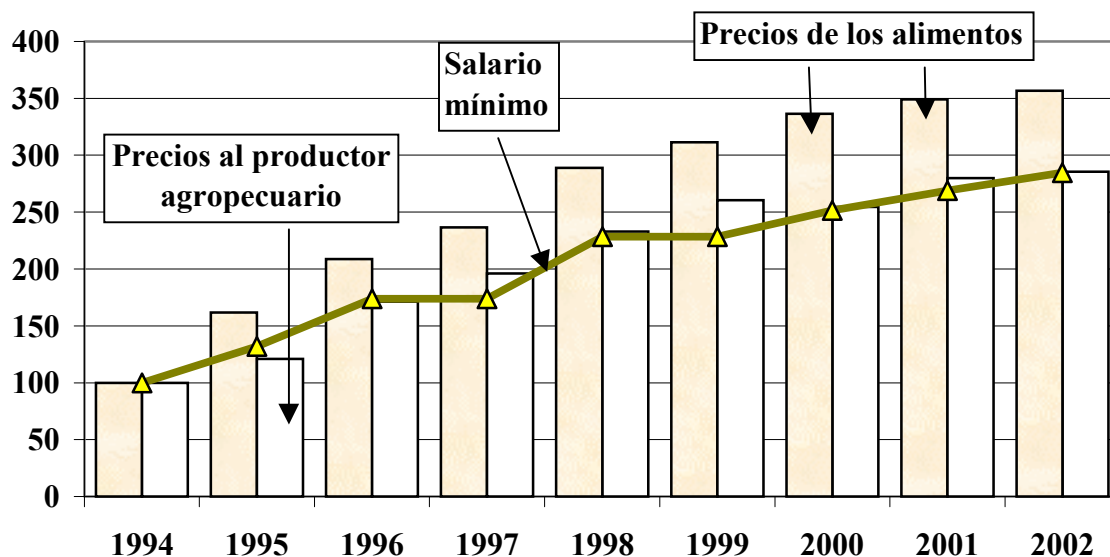
¹⁴ México. Presidencia de la República, 2º Informe de Gobierno. 1 de septiembre 2002. Anexo, p. 237.

¹⁵ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Encuesta Nacional de Empleo. Población ocupada por sexo y rama de actividad económica. http://www.stps.gob.mx/01_oficina/05_cgpeet/302_0055a.htm, 9.11.2002.

tal de porcicultores, 40% ha abandonado la actividad, lo mismo ha sucedido con 24% de los productores de papa, pero también con arroceros, maiceros, etcétera.

7. A pesar del TLCAN, que se suponía atraería más inversión extranjera para el campo, generaría más empleo y aumentarían las remuneraciones de los trabajadores, la pobreza se ha incrementado; según cifras oficiales, el 69.3% del total de la población en el campo es pobre.¹⁶
8. Las supuestas ventajas para los consumidores de tener acceso a alimentos más baratos a partir de las importaciones resultan ser demagogia. De 1994 a 2002, los precios de la canasta básica se han elevado 257%, mientras que los precios al productor agropecuario subieron sólo 185%, según datos del propio gobierno mexicano, o sea, las importaciones masivas han presionado más sobre los precios de los productos agropecuarios primarios que sobre los precios al consumidor, además de que estas últimas continúan incrementándose.

Figura 7. México. Evolución de los precios de los alimentos y de los precios al productor agropecuario, 1994-2002 (1994=100)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Presidencia de la República, 2º Informe de Gobierno, 2 de septiembre de 2002. Anexo, p. 210 y 309.

9. Finalmente, el TLCAN ha ocasionado la transformación más drástica y profunda en la historia de la agricultura mexicana. EL presente y futuro de ésta ha sido trastocado, la opción de vida en el campo para la gran mayoría

¹⁶ Fernando Cortés Cáceres *et al.* *Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XXI*. SEDESOL. Agosto 2002, p. 19.

de los miles de productores está puesta en duda. Las organizaciones de productores pequeños, medianos y empresariales maiceros, soyeros, trigueros, frijoleros, arroceros, paperos, algodoneros, manzaneros, porcicultores, ganaderos, etc., que representan la gran mayoría de los agricultores y ganaderos del país, claman por la suspensión del TLCAN, o por lo menos su renegociación, porque los ganadores no son más de mil personas,¹⁷ frente a millones de perdedores.

10. El Ejecutivo no escucha, ahora no ve ni oye, dice que todo está bien en el campo y que lo que existe frente al TLCAN es puro amarillismo.¹⁸ Lo mismo repiten los funcionarios gubernamentales de las Secretarías de Economía, Agricultura y de Relaciones Exteriores.

IV. Perspectiva para el 2003

1. Al cumplirse 9 años de vigencia del Tratado, el 1 de enero de 2003 queda anulada la escasa protección arancelaria para todos los productos agropecuarios de importación, excepto maíz, frijol, leche en polvo y azúcar, pero la protección de estos productos queda nada más en el papel.
2. Entre los productos más golpeados para el 2003 están:
 - *Avícolas*
 - *Porcícolas*
 - *Papa*
 - *Grasas animales*
 - *Cebada*
 - *Manzana*
 - *Quesos frescos*

Estos sectores cuentan hasta el 31 de diciembre todavía con una protección de aranceles de 25 a 50% y/o de cupos de importación.

Así que a partir del 1º de enero los importadores aprovecharán las nuevas circunstancias.

3. También en enero de 2003 las carnes de pollo y de cerdo ya no tendrán protección a través de cupos de importación. De acuerdo con fuentes bien informadas de ASERCA se sabe que durante los últimos años los importadores de carne de pollo y cerdo solicitaron hasta 10 veces más del cupo negociado que no cobra arancel. En estos casos se espera un dramático aumento de las importaciones, que no solamente impactarán negativamente sobre los sectores avícola y porcícola de México sino también sobre el sec-

¹⁷ Agroindustriales de la cerveza y el tequila, productores y empacadores de hortalizas y frutas tropicales de exportación, importadores de carnes, granos, frutas y de insumos.

¹⁸ El Financiero, 4.11.2002, p.26.

tor de ganado bovino de carne. Ya en otoño de 2002 muchos ganaderos en los estados de Tabasco y Veracruz están liquidando sus hatos y se resisten a seguir invirtiendo en la actividad. Las importaciones cárnicas, a la vez, desplazan a la producción de granos forrajeros que cada vez encuentra menos demanda nacional.

4. Desaparecerá también la protección a la cebada y malta, lo que puede convertir a México en un país maquilador de cerveza.
5. Además, queda libre de arancel una increíble lista de productos primarios y transformados, entre ellos los siguientes: arroz, frutas de clima templado, trigo, despojos comestibles, ¡café! (tostado y procesado), lácteos (excepto leche en polvo), productos de molinería, vinos de uva fresca, embutidos y otros preparados, tabaco, grasas y aceites vegetales, copra, ovinos (animales vivos y carne).
6. Por otro lado, los Estados Unidos dificultarán aún más la entrada de productos mexicanos. Los ejemplos son la nueva investigación por dumping en contra de los exportadores mexicanos de jitomate y la prohibición de la entrada del melón por supuestos problemas sanitarios, que hasta fines de noviembre de 2002 no han sido demostrados debidamente.

V. Propuesta

Un antecedente clave: El papel del Congreso de EE.UU. en el caso del transporte. A pesar de que el TLCAN consideraba la libre circulación de los vehículos entre el territorio de México y EE.UU. a partir de 1995, el gobierno vecino prohibió su circulación a través de una moratoria. Pasaron muchos años de controversias, hasta que el 6 de febrero de 2001 la OMC emite fallo favorable para México. El 5 de junio de 2001 el presidente Bush, por fin, en papel, autorizó el ingreso de los camiones mexicanos y ordenó el levantamiento de la moratoria de 1995. Sin embargo, el Congreso aprueba el acceso a EE.UU. de los camiones mexicanos de carga a partir del año 2002, condicionado a que se puedan contratar inspectores suficientes y el 1 de agosto de 2001, contraviniendo, argumenta el bloqueo, justificando la inseguridad de los transportes de México en las carreteras de Estados Unidos.¹⁹ Así, el Congreso de Estados Unidos nos enseña el camino. Pese al Tratado, ellos protegen a sus transportistas, sus fuentes de empleo y sus intereses nacionalistas.

En virtud del papel estratégico de la agricultura como fuente generadora de empleo, productora de alimentos, de importancia para la protección del medio

¹⁹ Información tomada de Marín López, Efrén, La solución política: ¿Opción a la insuficiencia de los capítulos 19 y 20 del TLCAN?, Tesis Doctoral, UAM, Xichimilco, México, D.F., diciembre de 2002, pp. 90-102.

ambiente, por sus implicaciones sociales y culturales, etc., y en virtud de que no existen fondos de compensación para paliar los efectos del TLCAN, de que nunca el presupuesto asignado será suficiente para hacer competitivo al sector frente a la agricultura del país más poderoso del mundo, considerando el Artículo 21 de la OMC (sobre la afectación de un Tratado) y del artículo 89 Constitucional, Fracción 10 (desigualdad jurídica, ver Anexo) y en virtud de las facultades que la nación le otorga al poder legislativo se propone la revisión del capítulo agropecuario del TLCAN. México no debe renunciar a su soberanía nacional y puede aprovechar todas las disposiciones previstas en su Constitución Política.

Esta propuesta no solamente se justifica por los daños que ya ha causado el TLCAN, sino también por la amenaza que está por llegar a partir de 2003.

Una revisión y la suspensión parcial del TLCAN en protección de los productos más sensibles, afectarán a algunos intereses particulares, en especial a los importadores e intermediarios de los productos agropecuarios. Pero, como hemos demostrado, no existe tanto beneficio para el consumidor como se está argumentando desde las esferas oficiales. Por otro lado, no habrá afectación para los exportadores mexicanos, siempre y cuando se aprovechen los *márgenes de maniobra* que permite la OMC *para países en desarrollo*.

También deben considerarse los gastos monetarios directos e indirectos para toda la sociedad mexicana que ya ha generado la liberalización comercial y los que están por llegar. Solamente la liquidación del BANRURAL costará a la sociedad mexicana en su conjunto 42 mil millones de pesos (suma que rabasa el presupuesto de todo el año 2002 para el campo). El fracaso de BANRURAL no se puede explicar solamente por fallas administrativas, sino más bien por la falta de rentabilidad en el campo a raíz de la política de abandono del Estado de sus responsabilidades.

Finalmente, el Estado mexicano fue quien, sin consultar en forma democrática a la sociedad, instrumentó la política de liberalización de la economía y firmó el TLCAN, es por ello que él tiene que responsabilizarse de los daños causados y tiene que instrumentar políticas que beneficien a la sociedad en su conjunto, no puede desligarse de las consecuencias de su política y, sobre todo, siempre debe tener clara su responsabilidad por el bienestar de su población.

Anexo Estadístico

Cuadro 1A. Asimetrías entre México, Estados Unidos y Canadá

	México	Estados Unidos	Canadá
Población (1,000) ¹	100,368	285,926	31,015
Población rural (1,000) ¹	25,555	64,539	6,535
Población agrícola (1,000) ¹	23,064	6,162	766
Presión demográfica (hab./km ²)	51	30	3
Superficie total (1,000 ha) ²	195,820	962,909	997,061
Tierras arables (1,000 ha) ²	27,300	179,000	45,700
Tierra irrigada (1,000 ha) ³	6,500	22,400	720
PIB US\$ mil mill. (1999) ⁴	428.8 (lugar 12)	8,351.0 (lugar 1)	591.4 (lugar 9)
PIB per cápita (US\$ 1999) ⁴	4,400 (lugar 71)	30,600 (lugar 8)	19,320 (lugar 29)
Índice de GINI ⁴	53.7	40.8	31.5
Concentración del ingreso en el 10% de la población con ingreso más alto (%) ⁴	42.8	30.5	23.8
Rango de competitividad (lugar) 2001 ⁵	51	2	11
Crecimiento de competitividad (lugar)	42	2	3
Gasto en investigación agropecuaria/PIB agropecuario (%)	0.52	2.60	
Gasto público en educación (% del PIB) ⁴	4.9	5.4	6.9
Tractores/1,000 trabajadores ⁴	20	1,484	1,642
Salario en la agricultura (US\$/año), 1995/98 ^{4,2}	908	n.d.	30,625
Productividad agrícola (US\$/trabajador) ⁴	2,164	39,001	n.d.
Deforestación (cambio anual %) ⁴	0.9	-0.3 *	-0.1*
Subsidios agrícolas (% del valor de la producción) 2001 ⁶	22	36	25
Importación agroalimentaria (1998/2000), valor en 1,000 de dólares ⁷	8,935,732	43,354,622	11,046,062
Exportación agroalimentaria (1998/2000), valor en 1,000 de dólares ⁷	7,157,371	55,508,420	15,253,898
Balanza comercial, en 1,000 dólares	-1,778,361	12,153,798	4,207,837
Rendimiento de maíz (t/ha) ⁸	2.50	8.55	7.15

n.d., no definido, * el valor negativo significa que están forestando.

Fuentes:

1),2),3): <http://apps1.fao.org>.

4) Banco Mundial, Informe de *Desarrollo Mundial* 2000/2001. Atacando la Pobreza. Washington D.C., 2001 y Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo* 2002. Washington D.C., 2002 páginas 64 y 65.

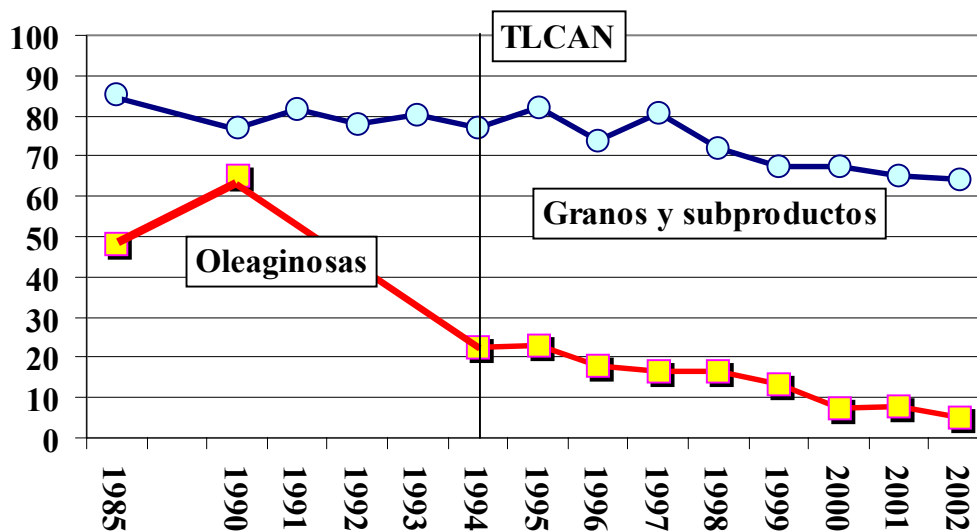
5) Foro Económico Mundial. *Informe de Competencia Mundial* 2001-2002, Tabla 1. Competencia en conjunto de mayor categoría, página 15, http://www.weforum.org/pdf/gcr/Overall_Competitiveness_Rankings.pdf

6) OECD *Compendio de Agricultura*, Estimaciones de apoyo de productores y consumidores 2002 Base de Datos, Más allá de 20/20 buscador de archivos Paris, Francia, 2002.

7), 8), 9): <http://aaps1.fao.org>

Pérdida de Autosuficiencia durante el TLCAN

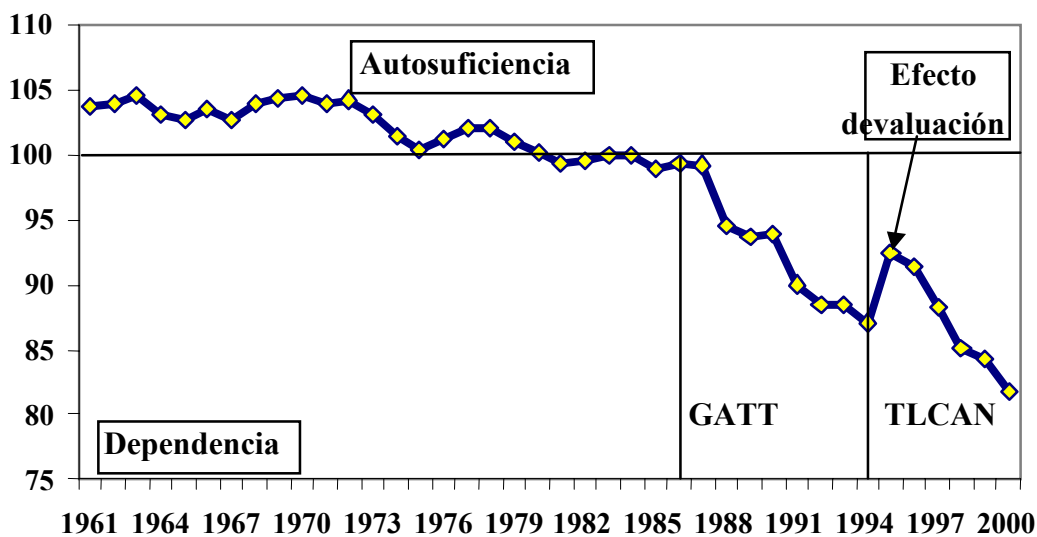
Figura 1A. México. Pérdida de la autosuficiencia en granos y sus productos y oleaginosas, 1985-2002



Las oleaginosas incluyen: ajonjolí, cártamo, algodón semilla y soya.

Fuente: Oleaginosas: México, Presidencia de la República, 2º Informe de Gobierno 1º de septiembre 2002, Anexo, p. 303; Granos: FAO, FAOSTAT, <http://www.apps.fao.org>.

Figura 2A. México. Pérdida de la autosuficiencia en cárnicos, 1961-2000 (por ciento)



Fuente: FAO, FAOSTAT, <http://www.apps.fao.org>.

